



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[9L/5300-0826] [9L/5300-0827] [9L/5300-0828] [9L/5300-0829] [9L/5300-0830] [9L/5300-0831] [9L/5300-0832] [9L/5300-0833] [9L/5300-0834] [9L/5300-0835] [9L/5300-0836] [9L/5300-0837] [9L/5300-0838] [9L/5300-0839] [9L/5300-0840] [9L/5300-0841] [9L/5300-0842] [9L/5300-0843] [9L/5300-0844] [9L/5300-0845] [9L/5300-0846] [9L/5300-0847] [9L/5300-0848] [9L/5300-0849] [9L/5300-0850] [9L/5300-0851] [9L/5300-0852] [9L/5300-0853] [9L/5300-0854] [9L/5300-0855] [9L/5300-0856] [9L/5300-0857] [9L/5300-0858] [9L/5300-0859] [9L/5300-0860] [9L/5300-0861] [9L/5300-0862] [9L/5300-0863] [9L/5300-0864] [9L/5300-0865] [9L/5300-0866] [9L/5300-0867] [9L/5300-0868] [9L/5300-0869] [9L/5300-0870] [9L/5300-0871] [9L/5300-0872] [9L/5300-0873] [9L/5300-0874] [9L/5300-0875]

**Escritos iniciales.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de julio de 2017

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

**[9L/5300-0865]**

FECHA PREVISTA PARA REMITIR EL PROYECTO DE LEY DE CREACIÓN DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE EMERGENCIAS, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 2016 el Gobierno de Cantabria aseguró que remitiría al Parlamento el proyecto de Ley de Creación del OOA de Emergencias de Cantabria. En julio de 2017 todavía no ha llegado, y en el debate del estado de la región los grupos que apoyan al Gobierno presentaron una propuesta de resolución para que el Gobierno trajera el proyecto de ley. Sin proyecto y sin Ley no puede haber Organismo Autónomo;

Por todo lo anterior se pregunta:

Fecha concreta en la que el Gobierno de Cantabria tiene previsto remitir al Parlamento el proyecto de ley de Creación del Organismo Autónomo de Emergencias de Cantabria.

Santander a 19 de julio de 2017

Fdo.: M.ª Isabel Urrutia de los Mozos. Diputada del Grupo Parlamentario Popular."